



Quarenta maravedis.

49

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS. †

Los Comisarios del Colegio de los Niños de la Doctrina

Aveng Saber a V.S. que en virtud del Acuerdo de veintiseis de el proximo Enero, y Rectificacion del mismo, por este M. Ayuntamiento, setenta y cinco, y se ha asignado en mutua conformidad, con D. Antonio Lucan y Velozan, y D. Juan Antonio Navarrete su Director, laudos Plasas que ocupan, Manuel Fernandez hijo de Juan, y Simon Pimiento hijo de Josef, para su provision en sus vacantes, y se mande efectos en virtud de Patronato.

Asi mismo como acto de verdadera posesion, y con la misma conformidad, el citado Director hizo en su libro de Caja, el correspondiente asiento; con lo que entendiendo quedara en esta parte, de un penado su cargo, segun el requerimiento que con el referido Acuerdo y Rectificacion, no hizo el mencionado Patrono; Prevengamos que V.S. queden en esta inteligencia, mandando quede esta proposicion, entre los Papeles de este Ayuntamiento, adonde corresponde.

Nro. Sr. que. a V.S. m. a. nuncia

en Febrero de 1796.

D. Juan Ant. Landavel y Ortega
D. Josef Capistrano
de los Montexos

